

**Bismillahi'rrahmanni'rrahim**  
**En el nombre de Dios, El Clemente y Misericordioso.**

**una de teología islámica de tres al cuarto por Antonio Diego Duarte Sánchez.**

Recién terminada la tercera lectura del Corán<sup>1</sup>, algunas reflexiones se me vienen a la cabeza. Fijarlas por escrito, compartirlas y confrontarlas con los demás, puede ser un buen ejercicio para acercarnos a esos cientos de millones de personas que nos miran con unos corazones educados en una revelación extraña a nosotros, ¿o no?

Siempre resulta instructiva la lectura de los libros sagrados. Por medio de ellos, al decir de muchos, Dios nos ha regalado su palabra y dictado normas claras para que los hombres no puedan aducir ignorancia cuando nos llegue la hora de rendirle cuentas.

Distintas autoridades, teólogos y eruditos se han ido encargando, a lo largo de los siglos, de aclarar los pasajes más oscuros. Junto a ellos, otros muchos han mantenido la creencia de que la palabra de Dios era clara y contundente; Dios dice exactamente lo que quiere decir y cuando desea emplear parábolas lo indica expresamente.

El mundo actual, a aquellos que procedemos de la tradición judeo-cristiana y de la cultura occidental, nos ha enfrentado con otra revelación que ha conformado un mundo de valores aparentemente opuestos a los nuestros y a unas sociedades cuya estructura actual nos recuerda épocas que nosotros sólo conocíamos por los libros de Historia.

Hay en el Corán dos puntos que se repiten constantemente: la declaración de la unicidad de Dios y su carácter compasivo y misericordioso, su absoluta disposición al perdón y su deseo de no cargar al ser humano con obligaciones superiores a sus fuerzas. La oración, la limosna, el ayuno y la peregrinación, si se puede, a la Meca, constituyen los restantes puntos de una religión fácil de entender y practicar.

Ser creyentes y resignados a la voluntad de Dios, pero también haber obrado bien. No sirve arrepentirse de las malas obras para volver a caer en ellas. De un plumazo, el Corán resuelve la dicotomía entre la salvación por la gracia, por la fe o por las obras: Todas son imprescindibles.

Al igual que en la Biblia, cuya culminación supone (para los musulmanes), el Corán nos muestra a un Dios cuya alternativa a la desobediencia es clara y contundente: La gehena. Quemados por el fuego, sufrientes de un viento pestífero, bebiendo agua hirviente y pus, alimentándose del fruto amargo del Zakum. Pero ese Dios expresa claramente a los musulmanes que tal castigo es sólo de Su incumbencia y que tendrá lugar el día del juicio final.

Así pues, ¿qué clase de violencia autoriza Dios a los hombres?

---

<sup>1</sup> He usado la edición impresa "EL SAGRADO CORÁN", de Editorial Teorema – 1983. Traducido y Comentado por Joaquín García Bravo. También he empleado la versión web que se puede encontrar en <http://www.webislam.com/BEI/coran/>. Traducida y comentada por Muhammad Asad.

Penas de “derecho común” contra adúlteros, sodomitas o asesinos. Notablemente, los castigos son más suaves que los que eran tradicionales en la sociedad árabe contemporánea a Mahoma.

La guerra se autoriza en sentido defensivo. La guerra de agresión se circunscribe a los infieles idólatras y, para el caso de judíos y cristianos, sólo hasta que paguen la *dimma*, el impuesto de protección. Aunque, ciertamente, se presentan algunas contradicciones. Así, en la Sura IX:4 y siguientes se dice respecto a los idólatras que se deben guardar los pactos contraídos con ellos mientras no los rompan y por toda su duración; se les debe asilo y seguridad, si lo piden. Por otro lado, la sura II:173 y siguientes indican literalmente “Matadlos donde quiera los halléis y expulsadles de donde ellos os hayan expulsado.”

Tales declaraciones, aparentemente contradictorias se encuentran a cada momento en el Corán. Si inscribiésemos las exhortaciones a la guerra de agresión dentro de las vicisitudes de la vida del profeta y las referidas a la guerra defensiva como la política general deseable, tendríamos una explicación más acorde con un Dios que no quiere cargarnos con más peso del que podemos soportar. Lo contrario nos llevaría a una situación de guerra perpetua entre musulmanes e infieles y, como ya se ha indicado, Dios se reserva ese castigo en exclusiva dentro de los sucesos que acaecerán el día del juicio final.

Otras cuestiones, aparentemente más superficiales, llaman la atención de un lector occidental. Las continuas repeticiones de la historia bíblica de Moisés; las citas siempre elogiosas de Jesús, su misión y su condición respecto a Dios; las acusaciones a los judíos y cristianos: Ora por su comportamiento hipócrita y acomodaticio, ora por sus confusas teologías y continuas herejías, ora de haber alterado las Escrituras para eludir cualquier referencia a la llegada de Mahoma.

Al hilo de esta acusación, habría que precisar que el nombre del profeta tiene la misma raíz que “Ahmed”, el glorioso, y su traducción al griego (lengua en la que fueron escritos los Evangelios) sería “Períclitos”; la supuesta alteración cristiana consistiría en haber sustituido el “Períclitos” pretendidamente original por el “Paráclitos” que nosotros podemos leer en las ediciones modernas del Nuevo Testamento. Mucha sutileza parece para un grupo de arameos durante una cena íntima....

La permanencia, catorce siglos después de la revelación coránica, de costumbres en el vestir o en la alimentación, nos suele ser ofrecida por nuestros medios de comunicación y los “insignes comentaristas” que en ellos disertan de cualquier materia, como muestra de las distancias que nos separan. Olvidan, natural y oportunamente (o quizás por pura y simple ignorancia), cuánta preocupación muestra Dios porque las mujeres no queden desasistidas tras un divorcio. De una parte, declara Dios en la Sura IV:38 “Los hombres son superiores a las mujeres (...) Reprenderéis a aquellas cuya desobediencia temáis, las relegaréis en lechos aparte, las azotaréis; pero, tan pronto os obedezcan, no les buscaréis camorra.” (Y aquí hemos de decir que el propio profeta no estaba excesivamente conforme –hasta mostró su desagrado– con esta declaración divina: “Yo quería una cosa, pero Dios ha dispuesto otra. Y lo que Dios dispone tiene que ser lo mejor”) De otra parte, evitan mencionar que la Tradición y las autoridades musulmanas tratan generalmente de suavizar la dureza divina y sostienen que tal castigo corporal, de producirse, habría de ser casi simbólico y sólo en casos muy graves.

Las mismas voces feministoides que se escandalizan al leer este pasaje podrían, en vez de arrancarse el ojo bíblicamente, considerar cuál era la situación de la mujer en el tiempo y patria del profeta. Tal vez, con su ojo restante, serían capaces de apreciar el enorme avance que toda la Sura IV supone respecto a la condición de la mujer en el siglo VII.

Otros claman sobre el horrible agravio que representa para una mujer que cubrir su cabeza y senos con un velo. De todos es sabido que al cubrirnos la cabeza se disminuye la condición humana del cubierto así como nuestra capacidad intelectual. No mencionan, claro está, que la Sura XXXIII:59 no tiene el carácter de mandato absoluto. Ignoran o quieren olvidar que Dios se encarga de establecer, en la Sura IV:2 y siguientes, el derecho de la mujer a heredar de sus padres y allegados, así como en qué proporciones. Hasta se prohíben las artimañas para arrebatarse la dote a las esposas (Sura IV:23).

En último término, cuanto aleccionador público se cruza en nuestro camino sufre un curioso episodio amnésico respecto a los siguientes versículos:

- Sura XXIX:45.- "...Decid: Creemos en los libros que nos han sido enviados, así como en aquellos que os han sido enviados. Nuestro Dios y el vuestro es el mismo..."
- Sura LX:8.- "Dios no os prohíbe ser buenos y equitativos con los que no han combatido contra vosotros a causa de vuestra religión y que no os han desterrado de vuestros hogares.
- Sura II:257.- "Nada de violencia en religión".

Como en tantos otros sucesos de la Historia, bajo el grito enfervorizado de "Deus Vult" o del "Alá akbar" no se esconde más que el sable sangriento de la codicia, la soberbia y el ansia de poder absoluto. Nosotros, los occidentales, vivimos en la satisfecha y fatua convicción de que conseguimos controlar (ya que no erradicar) a esos jinetes del apocalipsis dentro de nuestras sociedades. ¿Ayudaremos a nuestros hermanos musulmanes a descabalar los suyos?.

*Murcia, a 17 de julio de 2005*

## COMENTARIOS A EL CORÁN.

Bismillahi'rrahmani'rrahim: En nombre del Dios Clemente y Misericordioso

Referencias: EL SAGRADO CORÁN. Editorial Teorema – 1983. Traducido y Comentado por Joaquín García Bravo.

EL SAGRADO CORÁN. <http://www.webislam.com/BEI/coran/>. Traducción del Árabe y Comentarios: Muhammad Asad

Todas las referencias del presente texto están referidas a la edición impresa de Editorial Teorema y cotejadas con la versión web.

- Se repiten constantemente las referencias a Moisés y Jesús, como ejemplos de profetas enviados a las naciones judía y cristiana (sic). Un ejemplo: Sura XLIII, versículos 44 y siguientes, páginas 502 y 503. Abraham y Noé son también tomados como ejemplos de hombres enviados y resignados a la voluntad de Dios (musulmanes).
- Descripción de la gehena: (Ej.: Sura LVI, vers. 40 y sig., pág. 553) Quemados por el fuego; sufrirán un viento pestilente; en medio de agua hirviendo; comerán el fruto del Zakum, beberán agua hirviendo y pus. Los comentadores notan el contenido alegórico de estas descripciones.
- La salvación, el día del juicio, exige tanto ser creyente como haber obrado bien y haber dado limosna y seguido los preceptos de las Escrituras o del Corán.

SURA	VERSÍCULOS	PÁGINAS	TEMA – TEXTO - COMENTARIO
II	173 y sig.	30 y sig.	Asesinato, testamentos, ayuno (Ramadán). Guerra Santa DEFENSIVA; no atacar primero (vers. 186, 187, 188, 189), sin embargo dice “Matadles dondequiera los halléis y expulsadles de donde ellos os hayan expulsado”.
V	37	111	LOS QUE HACEN LA GUERRA A DIOS Y A SU ENVIADO: Su pena será la muerte o la cruz. Se les cortará manos y pies alternados. Exilio. Pero si se arrepienten antes de caer cautivos, serán perdonados.
XLVII	4	518	“Cuando encontréis infieles, matadles hasta el punto de hacer con ellos una carnicería y estrechad fuertemente las trabas de los cautivos.”
LXVI	9	581	“... Haz la guerra a los infieles y a los hipócritas ...”
II	216	38	El vino: hay en él mal y ventajas, pero el mal supera las ventajas.
IV	46	86	“... No oréis estando ebrios...”
V	92	120	“¡Oh creyentes! El vino (...) son una abominación inventada por Satán. Absteneos de ellos y seréis felices.”
XVI	69	267	“Entre los frutos tenéis la palmera y la vid, de donde sacáis una bebida embriadora y un alimento agradable ( <i>¿vino de palma?</i> ).
V	4	105	ALIMENTOS PROHIBIDOS: A la relación de alimentos prohibidos se le hace la salvedad de cuando se toman por <b>necesidad absoluta</b> y sin ánimo de transgresión de la norma.
VI	142 y sig.	143-144	SOBRE LOS ALIMENTOS PERMITIDOS Y PROHIBIDOS. Se desarrolla el V:4.
II	228 y sig.	40 y sig.	LAS MUJERES: “Los maridos son primero que sus mujeres”. Esta frase está en el contexto del divorcio. Da normas sobre el repudio y el divorcio, así como la dote e indemnización que a ellas corresponde.
IV	38	85	“Los hombres son superiores a las mujeres (...) Reprenderéis a aquellas cuya desobediencia temáis; las relegaréis en lechos aparte, las azotaréis; pero, tan pronto os obedezcan, no les busquéis camorra.” Hay que tener presente, sin embargo que todas las tradiciones y autoridades citan el disgusto y desagrado del mismo profeta (“Yo quería una cosa, pero Dios ha dispuesto otra --y lo que Dios dispone tiene que ser lo mejor”) con este versículo y mantienen que tal castigo, de producirse, habría de ser casi simbólico y sólo en caso de delitos muy graves.
XXIV	31	353	Sobre los vestidos femeninos: “Que sean recatadas, que cubran sus senos”. No se menciona el velo.
XXXIII	59	431	“... Prescribe a (...) las mujeres de los creyentes que dejen caer su velo hasta abajo; así será más fácil obtener que no sean desconocidas (como mujeres decentes) ni calumniadas.” Según los comentadores, no es éste un mandamiento absoluto.
IV	2 y sig.	79	LAS MUJERES Y LAS HERENCIAS.- Las mujeres heredan de sus padres y allegados. Se establecen las proporciones precisas. Se prohíbe en el ver. 23 las artimañas para a arrebatar la dote a las esposas.

IV	19 y sig.	81	ADULTERIO Y SODOMÍA.- En el primer caso, se prohíbe la pena de muerte que anteriormente se aplicaba. En el segundo: reprensión pública o abofeteamiento con sus zapatillas; si se arrepentían, quedaban libres.
II	257	47	“Nada de violencia en religión”. Esta frase hace referencia, según los comentaristas a las conversiones forzadas.
XVII	126-127	274	Llamar al sendero de Dios con prudencia y amonestaciones. Disputar honradamente. Las repesalias han de ser semejantes a las ofensas, pero es mejor sufrir las ofensas con paciencia.
IV	22	81	EL ARREPENTIMIENTO: No sirve de nada obrar constantemente el mal para luego arrepentirse y volver a obrar mal.
V	9	107	ABLUCIONES: Con agua limpia o con arena limpia. Antes de presentarse a Dios para orar. Hay que hacerla tras la cohabitación con esposas o la satisfacción de necesidades naturales.
IV	94 y sig.	93 y sig.	ASESINATO DE CREYENTES. “¿Por qué ha de matar un creyente a otro creyente a no ser sin querer?”. Penas que se imponen. “El que mate a un creyente voluntariamente, tendrá el infierno por recompensa”. No se ha de acusar a alguien de infiel para hacerle la yihad y quedarse con sus bienes.
V	19	109	LOS CRISTIANOS. “Los que dicen que Dios es el Mesías, hijo de María, son infieles (niegan la verdad)”.
V	29	186	“Haced la guerra a los que no creen en Dios ni en el día último, a los que no consideran prohibido lo que Dios y su apóstol les han prohibido y a aquellos hombres de las Escrituras que no profesan la creencia de la Verdad. Hacedles la guerra hasta que paguen el tributo (la dimma, impuesto de exención) a todos sin excepción (de su mano, de buen grado), aunque estén humillados (aunque hayan sido humillados en la guerra).
IX	30	187	“Los judíos dicen (...). Los cristianos dicen: (...). Se semejan a los infieles de otro tiempo. ¡Qué Dios les haga la guerra! o ¡Qué Dios les maldiga!
XXIX	45	404	“...Decid: Creemos en los libros que nos han sido enviados, así como en aquellos que os han sido enviados. Nuestro Dios y el vuestro es el mismo ...”
XXIX	46	404	“Así es como te hemos enviado el Libro. Aquellos a quienes hemos dado las Escrituras creen en él, muchos árabes creen en él, y <b>únicamente los infieles</b> niegan nuestros signos”.
XXXIII	40	428	“Mahoma (...) Es el enviado de dios y el sello de los profetas. O sea, ya no habrá más profetas después de Mahoma. La tradición cita las siguientes palabras de Mahoma: “No más profetas después de mí.”
XLV	13	510	“Di a los creyentes que perdonen a los que no esperan en los días instituidos para recompensa de los creyentes según sus obras.”
LX	7	569	“Es posible que algún día establezca Dios entre vosotros y vuestros enemigos la benevolencia recíproca”.
LX	8	569	“Dios no os prohíbe ser buenos y equitativos con los que no han combatido contra vosotros a causa de vuestra religión y que no os han desterrado de vuestros hogares.”
LX	9	569	“Pero os prohíbe toda unión con los que os han combatido por causa de vuestra religión, que os han expulsado de vuestros hogares o han ayudado a los otros a hacerlo.”
IX	4 y sig.	182 y sig.	LOS IDOLATRAS. Se deben guardar los pactos contraídos con ellos mientras no los rompan y por toda su duración. Se les debe asilo y seguridad, si lo piden.